



ORD: 10247 / **DAF 1** 161 /

ANT: a) Numeral 1° del Art. 14 Ley 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

MAT: Remite actualización cronograma mensual de gastos año 2023.

SANTIAGO, 20 DE JULIO DE 2023.

A : DIRECTORA DE PRESUPUESTO

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a la normativa vigente e instrucciones del ANT., adjunto remito a usted un cronograma mensual, desagregados por subtítulos de la proyección de gastos para el año 2023, correspondiente a la partida 19.02.01 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Se adjunta anexo con programación mensual de los gastos incluidos en la Ley de Presupuesto para el año 2023.

Saluda cordialmente a usted,

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

MTD/BLM

DISTRIBUCIÓN:

- División Gabinete
- Departamento Finanzas
- Oficina de Partes Subtel

